



Expediente: 1297/24

Carátula: GUAMAN MONICA MAGDALENA C/ GUAMAN JUAN CARLOS Y SOTO NELSON S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **28/04/2025 - 04:54**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SOTO, NELSON-REQUERIDO

27205579198 - GUAMAN, JUAN CARLOS-REQUERIDO

27213303622 - GUAMAN, MONICA MAGDALENA-REQUIRENTE

27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1297/24



H20101468824

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUAMAN MONICA MAGDALENA c/ GUAMAN JUAN CARLOS Y SOTO NELSON s/ ACCIONES POSESORIAS.-

LEGAJO N°: 1297/24

Concepción, 25 de abril de 2025: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de certificado médico y órden de estudios de laboratorio expedidos por el Dr. Matías Gabriel Maza en fecha 22/04/2025. II- Atento a lo solicitado por la parte requerida, suspéndase la audiencia fijada para el día 24/04/2025. III- Póngase a conocimiento de la Mediadora interviniente a fin de fijar una nueva fecha de audiencia en el legajo de referencia. IV- Se notifica a la parte requerida que conforme lo normado por el art 18 las personas que acrediten encontrarse físicamente impedidas de comparecer por razones de salud podrán asistir por intermedio de apoderado especial para participar de procedimiento de mediación de que se trate y con facultades suficientes para acordar. V- Oportunamente, deberá transcribirse el mencionado artículo en las correspondientes cédulas de notificación. VI- Notifíquese el presente proveído.

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.